

EN LO PRINCIPAL : Aclara y complementa solicitud de alzamiento parcial de medida provisional de clausura

EN EL OTROSÍ : Acompaña documento

Sr. Superintendente del Medio Ambiente

Felipe Velasco Silva, actuando a nombre y como representante legal de la sociedad Pampa Camarones S.A., en estos autos sobre procedimiento administrativo sancionatorio, Rol D-017-2013, a usted respetuosamente digo:

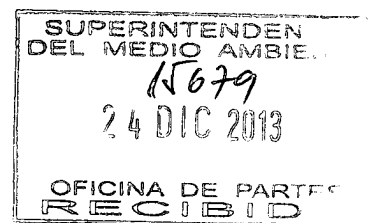
Por este acto, y en virtud de no haber especificado de manera clara nuestro escrito de solicitud de alzamiento parcial de la medida provisional de clausura vigente, vengo en solicitar a usted se sirva tener por aclarada dicha solicitud, en el siguiente sentido:

1. En cuanto a la aclaración de la extensión específica de áreas que estamos solicitando alzar:

Por un error involuntario, en nuestra solicitud de alzamiento de la medida de clausura, no queda claro la extensión de cada una de las áreas en la cuales solicitamos se alce la medida de clausura, razón por la cual procedemos a individualizar cada una de dichas áreas, con sus dimensiones específicas y las coordenadas UTM de su perímetro:

- A. Solvent Extraction (SX) = Esta estructura tiene un área total de 2100 metros cuadrados. Las coordenadas de su perímetro son las siguientes:

| CUADRO PUNTOS COORDENADOS NAVE ELECTROWINNING | | |
|--|------------|-----------|
| PUNTOS | NORTE | ESTE |
| V1 | 7908139,58 | 371416,56 |
| V2 | 7908139,58 | 371459,30 |
| V3 | 7908146,58 | 371459,30 |
| V4 | 7908146,58 | 371481,54 |
| V5 | 7908139,58 | 371481,54 |
| V6 | 7908139,58 | 371490,58 |
| V7 | 7908117,71 | 371490,58 |
| V8 | 7908117,71 | 371416,56 |



B. Tank Farm (TF) = Esta estructura tiene un área total de 3000 metros cuadrados. Las coordenadas de su perímetro son las siguientes:

| CUADRO PUNTOS COORDENADOS NAVE TANK FARM | | |
|---|------------|-----------|
| PUNTOS | NORTE | ESTE |
| V1 | 7908114,04 | 371426,82 |
| V2 | 7908118,14 | 371444,83 |
| V3 | 7908118,14 | 371479,35 |
| V4 | 7908096,31 | 371479,35 |
| V5 | 7908096,31 | 371493,10 |
| V6 | 7908113,69 | 371493,10 |
| V7 | 7908113,69 | 371510,76 |
| V8 | 7908102,59 | 371510,76 |
| V9 | 7908102,59 | 371520,60 |

| CUADRO PUNTOS COORDENADOS NAVE TANK FARM | | |
|---|------------|-----------|
| PUNTOS | NORTE | ESTE |
| V10 | 7908084,19 | 371520,60 |
| V11 | 7908084,19 | 371518,65 |
| V12 | 7908072,39 | 371518,65 |
| V13 | 7908072,39 | 371464,20 |
| V14 | 7908085,59 | 371464,20 |
| V15 | 7908085,59 | 371470,96 |
| V16 | 7908089,18 | 371470,96 |
| V17 | 7908089,18 | 371433,87 |
| V18 | 7908098,70 | 371443,87 |
| V19 | 7908102,20 | 371426,82 |

Electro Winning (EW) = Esta estructura tiene un área total de 1700 metros cuadrados. Las coordenadas de su perímetro son las siguientes:

| CUADRO PUNTOS COORDENADOS NAVE EXTRACCIÓN POR SOLVENTES | | |
|--|------------|-----------|
| PUNTOS | NORTE | ESTE |
| V1 | 7908073,00 | 371461,70 |
| V2 | 7908028,41 | 371461,70 |
| V3 | 7908028,41 | 371511,80 |
| V4 | 7908073,00 | 371511,80 |

2. En cuanto a la efectivo cumplimiento y fiscalización:

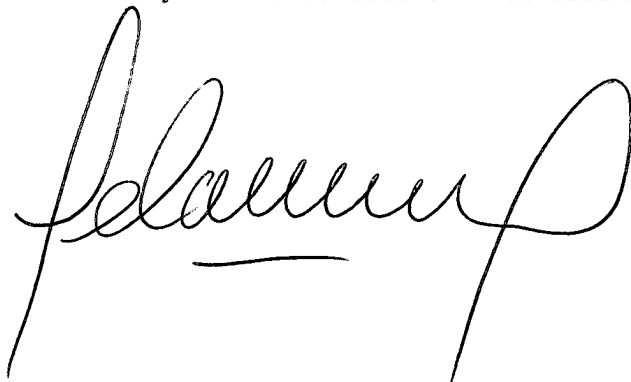
Nuestra política como empresa es respetar siempre el medio ambiente y sobre todo en cuanto al tema arqueológico, por lo cual, no tenemos intención alguna de provocar impactos en los lugares donde exista un riesgo inminente de dañar a futuro los eventos de talla lítica. Dicho lo anterior, nuestra empresa se ha comprometido que las personas que trabajarán en dichas áreas que solicitamos liberar, recibirán la inducción arqueológica correspondiente y serán instruidos y advertidos que no podrán salirse de las áreas que serán liberadas con el objeto de proteger el medio ambiente y su componente arqueológico, so pena de recibir sanciones severas por el incumplimiento a dicha instrucción. Además, nos comprometimos a sancionar drásticamente a quienes no cumplan con dichas instrucciones, disponiendo de personal que constantemente fiscalice dicho cumplimiento. Por último, y como medida adicional para reforzar el tema de cumplimiento y fiscalización, nuestra empresa se compromete en este acto a realizar informes periódicos por nuestra arqueóloga doña Macarena Ledezma, los cuales serán enviados a ésta Superintendencia de manera semanal, con el objeto de informar el debido cumplimiento.

POR TANTO; en virtud de lo expuesto,

A USTED RESPETUOSAMENTE SOLICITO: Se sirva tener por aclarada y complementada la solicitud de alzamiento parcial de la medida de clausura presentada por ésta parte y, en definitiva, solicitamos acoja dicha solicitud en los términos planteados toda vez que no existe riesgo alguno de daño ambiental en dichos sectores.

OTROSÍ: Por este acto vengo en solicitar a usted, se sirva bien tener por acompañado el siguiente documento:

1. CD, el cual contiene Plano planta general en el cual se especifica la extensión total de cada una de las áreas que se solicitan alzar de la medida de clausura y las coordenadas UTM de cada uno de sus vértices.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adalberto', written in a cursive style.